

Gaceta Oficial N° 40.597: aumento 15% sueldo 1° febrero 2015.

Son 3 hojitas en formato pdf (agradezco a ["pdfsam"](#) y lo recomiendo para dividir y combinar documentos en ese formato); con este aumento el sueldo mínimo en Venezuela se ubica en Bs. 5.622,48 (si tomamos como referencia el [SICAD II](#) serían aproximadamente US\$ 114 mensuales).

Para descargar dicho ejemplar electrónico de la Gaceta Oficial desde nuestra página web [haga click aquí](#).

Si desea descargarla desde el [Tribunal Supremo de Justicia](#) deberá luego introducir el número "40597" en el cuadro de búsqueda rápida.